PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 216.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS SERTRANS S.R.L. Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ, RESPECTIVAMENTE, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 09/2014 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM"

Asunción, 13 de junio de 2014

VISTO: El informe de fecha 4 de junio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 09/2014 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de Contratación Directa han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios son: 1) Indalco S.R.L., Item Nº 5, G. 11.392.500, Item Nº 6, G. 3.797.500, Total, G. 15.190.000, 2) Uniformes.py, Item Nº 2, G. 3.825.000, Item Nº 4, G. 2.730.000, Item Nº 5, G. 8.190.000, Item Nº 6, G. 2.730.000, Total, G. 17.475.000, 3) J&M Distribuidora, Item Nº 1, G. 5.950.000, Item Nº 2, G. 3.075.000, Item Nº 3, G. 10.950.000, Item Nº 4, G. 2.490.000, Item Nº 5, G. 5.850.000, Item Nº 6, G. 119.000, Total, G. 28.434.000, y 4) Sertrans S.R.L., Item Nº 1, G. 11.750.000, Item Nº 2, G. 3.750.000, Item Nº 3, G. 11.750.000, Item Nº 4, G. 3.250.000, Item Nº 5, G. 6.525.000, Item Nº 6, G. 2.475.000, Total, G. 39.500.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas presentadas por las firmas Indalco S.R.L.; Uniformes.py de Margarita G. de Rodríguez y Sertrans S.R.L., respectivamente, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de ofertas y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, señala que la firma J&M Distribuidora de Paola Soledad Escobar, conforme a la Constancia SIPE Nº 1297852 presentada por la misma, puede constatarse varios campos correspondientes a documentos en estado de "vencido", por lo que se procedió e emplazar al mencionado oferente para la presentación de esos documentos en plazo perentorio, no habiéndose recibido respuesta, razón por la que se accedió al portal SICP, para una nueva verificación de los documentos, comprobándose que figuran como vencidos, motivo por lo que su oferta es desestimada, en cada ítem, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59, párrafo cinco, y artículo 60, numeral 6, del Decreto Nº 21.909/2003;

Que, luego el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a seleccionar provisoriamente a las ofertas económica evaluadas como las más bajas, por ítem, que corresponden a las firmas Sertrans S.R.L. y Uniformes.py de Margarita G. de Rodríguez, resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, por lo que las propone para su adjudicación, en los ítems Nºs. 1, 2, 3 y 4, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 216.-

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación directa;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por ítem, a las firmas Sertans S.R.L. y Uniformes.py de Margarita G. de Rodríguez, respectivamente, el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 09/2014 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM", los ítems 1, 2, 3 y 4 bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, art. 34, inc. c), en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. l), y art. 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 09/2014 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar, por ítem, a las firmas Sertrans S.R.L. y Uniformes.py de Margarita G. de Rodríguez, respectivamente, el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 09/2014 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la SICOM", los ítems Nºs. 1, 2, 3 y 4 bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, según el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de conformidad con el detalle que se inserta más adelante:

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

SERTRANS S.R.L	
Item	Monto G.
1	11.750.000.-
2	3.750.000.-
3	11.750.000.-
5	6.525.000.-
6	2.475.000.-
TOTAL	36.250.000.-
UNIFORMES.PY de Margarita G. de Rodríguez	
Item	Monto G.
4	2.730.000.-
TOTAL	2.730.000.-

Total General: G. 38.980.000 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos ochenta mil).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 – Presupuesto de Programas de Administración, Programa: 006 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 320, Rubro: Textiles y Vestuarios, F.F.: 10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM